



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO el expediente, digital N° N° F20A0-20230000019, de fecha 14 de agosto de 2023, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre la aprobación de los Proyectos de Investigación con Recursos No Monetarios para Grupos de Investigación 2023.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 003507-2021-R/UNMSM de fecha 19 de abril de 2021, se aprobó la Directiva para los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 00896-R-17, de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento “Política de Financiamiento de la Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”.

Que mediante oficio N° 000229-2023-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 15 de agosto de 2023, la Vicedecana de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita la aprobación de cinco (5) Proyectos de Investigación con Recursos No Monetarios, los cuales han sido registrados en el sistema RAIS y evaluados por el Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y aprobados con el Acta de Trabajo del Comité de Evaluación;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar**, cinco (5) Proyectos de Investigación con Recursos No Monetarios para Grupos de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, correspondiente al año 2023, según indica en el anexo que a fojas tres (3) fojas que forman parte de la presente Resolución de Decanato.

Orden	Título del Proyecto	Grupo de Investigación	Docente Responsable
1	<i>Implementación de un sistema web basado en gamificación para mejorar la comprensión lectora de niños de educación primaria en los colegios públicos de Lima</i>	<i>Inteligencia Artificial – INTGARTI</i>	<i>Huayna Dueñas Vda. de Diaz, Ana María</i>
2	<i>Elaboración de gafas inteligentes para invidentes aplicando IoT e inteligencia artificial</i>	<i>Inteligencia Artificial – INTGARTI</i>	<i>Wong Portillo, Lenís Rossi</i>
3	<i>Sistema de vigilancia basado en Internet de las cosas para preservar el patrimonio cultural en los ambientes universitarios de la UNMSM</i>	<i>Gestión, Investigación, Desarrollo e Innovación en la Docencia Universitaria de Tic - GIDIDOC</i>	<i>Maguiña Pérez, Rolando Alberto</i>





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

4	<i>Técnica eficiente para la predicción de la violencia en mujeres de habla hispana en la red social twitter</i>	<i>Ingeniería de Software y Gestión de Tic -</i> SOFTGTIC	<i>La Serna Palomino,</i> <i>Nora Bertha</i>
5	<i>Impacto del uso de las TICs en la agricultura de precisión en las zonas agrícolas del Perú</i>	<i>Tecnologías de la Información con Aplicaciones en las Ciencias Biomedicas -</i> BIOMEDIT	<i>Cortez Vasquez,</i> <i>Augusto Parcemon</i>

2. **Encargar**, al Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y al Instituto de Investigación el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar**, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

